



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0021867/2019

VISTO:

La necesidad de renovar la comisión encargada de evaluar a los Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Prácticas para el período 2019-2020, a los efectos de controlar el cumplimiento de los Planes de Trabajo que realizan los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Farmacia de esta Facultad.

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas.

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la **Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período 2018-2019**, cuyos miembros actuarán como **Docentes Evaluadores** de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y respectivos Centros de Prácticas:

Coordinadoras: Prof. Dras. Claudia Garnero y Paulina L. Páez.

Integrantes y función a desempeñar:

Acreditación de Instructores y Centros de Prácticas

Dra. Claudia Garnero
Dra. Carolina Aloisio
Dra. Renée Onnainty
Dra. Mónica García
Dra. Jimena Vara
Dra. Jéssica Dimmer
Dra. Juliana Marioni
Dra. Ivana Scolari
Dra. Carolina Romañuk

Control de Centros de Prácticas

Dra. Paulina Páez
Dra. María Julia Mora
Dra. Melisa Quinteros
Dra. Pamela Bustos
Farm. Cinthia Haniewicz
Farm. Silvana Ceballos
Farm. Nadina Usseglio
Farm. Micaela Ponce Ponte



"2019- Año Internacional de la Tabla Periódica"
2019 Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0021867/2019

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 656/18 y toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 414
SC/cc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC